

Latacunga, 5 de febrero de 2019

Señor
Edison Rodrigo Sango Llano
Gerente General
Junta General de Accionistas
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE GARGA Y LOGISTICA SANGOHNOS S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito poner en su consideración y de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE GARGA Y LOGISTICA SANGOHNOS S.A. el Informe de Comisario por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, cortados al 31 de diciembre de 2018.

La preparación y presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de respaldar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la compañía, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA SANGOHNOS S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el ejercicio económico 2018.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables, que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros correspondientes al año 2018, de conformidad con las normas contables vigentes.
4. Las políticas contables que aplica la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA SANGOHNOS S.A. se encuentran enmarcadas en las Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Los Estados Financieros de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA SANGOHNOS S.A. al 31 de diciembre de 2018, están elaborados de

acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6. Los libros de actas y expedientes de Junta General de Accionistas, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley, el listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2018.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA SANGOHNOS S.A., no está sujeta a Auditoria Externa por cuanto sus activos son inferiores a los establecidos por la Superintendencia de compañías.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

NOTAS ADICIONALES:

1. De acuerdo al análisis vertical realizado a los Estados Financieros del año 2018, se determina la siguiente composición: el 82% del monto total de activos corresponde a Cuentas por Cobrar, el 5% al Efectivo y su Equivalentes, el 6% corresponde a Otros Activos; en el Pasivo el 97% corresponde a Cuentas por pagar a proveedores locales; el 2% a Beneficios sociales; y, en el Patrimonio el 116% corresponde a Resultados Acumulados, el 9% a Reservas, el 3% al Capital Suscrito o Asignado y el -29% a Pérdidas del ejercicio.
2. El Índice de liquidez de la Compañía es de 1.81%; el Nivel de endeudamiento es del 45%, lo que denota que la compañía cuenta con excedentes en los niveles de liquidez para hacer frente a sus vencimientos en un corto plazo; y el Apalancamiento de la compañía es del 1.22%; el mayor financiamiento de los recursos de la compañía proviene de los accionistas.

Agradeciendo a los accionistas por la confianza depositada en mi persona, me suscribo de usted.

Atentamente.



Liq. Edwin Sango

COMISARIO